

ESTA VEZ POR CRIMEN DE RONNI MOFFITT

Tras salir de Punta Peuco Zara Holger es detenido nuevamente

El exagente del Departamento Exterior de la DINA se encuentra procesado por el homicidio de la secretaria de Orlando Letelier, junto a Raúl Iturriaga Neumann.

AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

Pocas horas alcanzó a estar en libertad el exagente de la desaparecida Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) Ronni Moffitt, pues luego de salir ayer en la madrugada de Punta Peuco, luego de haber cumplido la condena de 15 años que se le impuso por su participación en el homicidio de Carlos Prats y Sofía Cuthbert en Buenos Aires (en 1974), fue nuevamente detenido y enviado de regreso a Punta Peuco por instrucciones del ministro Alejandro Aguilar, quien subroga a la ministra en visita titular para causas de Derechos Humanos de la Corte de Apelaciones de Santiago, Paola Plaza, quien se encuentra con licencia médica.

Según informó El Mostrador, Zara se encuentra procesado, junto a Raúl Iturriaga Neumann, como autor del homicidio de la ciudadana estadounidense Ronni Karpen Moffitt, de 25 años y secretaria del excanciller Orlando Letelier, quienes fueron asesinados por medio de un coche bomba que instaló la dicha en el móvil del político chileno, el que hicieron estallar el 21 de septiembre de 1976 en Sheridan Circle, en Washington DC.

Por este caso las únicas dos condenas que se han dictado previamente en Chile, y solo respecto del homicidio



Se encontraba sin medidas cautelares en esa causa, debido a que estaba cumpliendo condena.

de Letelier, fueron las que emitió el ministro Adolfo Bañados en contra de los dos jefes de la DINA, Manuel Contreras y Pedro Espinoza, pero posteriormente se querelló Alicia Lira Matus (a nombre de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos) así como el exsubsecretario del Interior de Sebastián Piñera, Rodrigo Ubilla, en contra de todos quienes resultan responsables del crimen de la joven secretaria de Letelier.

Departamento Dina exterior

En medio de las indagatorias, la ministra Plaza determinó que el crimen fue cometido por agentes pertenecientes al llamado "Departamento DINA exterior", el cual estaba "integrado por un grupo de agentes abocados al conocimiento

de asuntos y políticas internacionales y otro que desarrollaba labores operativas exteriores", dentro de los cuales estaban Raúl Iturriaga y José Zara, los cuales fueron sometidos a proceso y quedaron sin medidas cautelares, dado que cumplían condenas en otras causas.

No obstante, al cumplir Zara la condena y quedar en libertad, el ministro Aguilar ordenó su detención y prisión preventiva, por lo cual fue aprehendido por personal de la Brigada de Derechos Humanos de la PDI y enviado al Regimiento de Policía Militar. Según fuentes cercanas al caso, el exmilitar apeló de la resolución del juez, quien la rechazó, por lo cual deberá permanecer detenido en una causa que está próxima a ser objeto de un fallo.

Los otros procesados

En la investigación por el crimen de Ronni Moffitt están procesados en Chile, además de Iturriaga y Zara, los exagentes de la DINA Armando Fernández Laros y Michael Townley (ambos residentes en EEUU actualmente), así como Pedro Espinoza.